

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia NIT: 891 857 920-2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESPACHO ALCALDIA
	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014	
		Página 1 de 12	

Covarachia, 27 de marzo de 2026

Señores:

I.P.C.A. S.A.S.

NIT: 901468676-6

Rep. Legal:

Ced. 79.921.621 exp. Bogotá

Correo electrónico: i.p.c.a_s.a.s@outlook.com

Covarachia Boyacá

E. S. M.

REFERENCIA: Aceptación de la oferta Invitación Pública, Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC No. 017 de 2026

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la correspondiente verificación de los requisitos habilitantes y de la propuesta económica, y agotado el plazo establecido para su traslado en la invitación Pública MC No. 017 de 2026, se determinó que reúne todos los requisitos y condiciones de acuerdo a la sugerencia del comité evaluador, por ser la propuesta habilitada y cumplir con las condiciones exigidas en la invitación pública MC No. 017 de 2026.

Al tenor de lo preceptuado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Como consecuencia de lo anterior, usted deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir con las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas, en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada.

No de proceso:	MC No. 017 DE 2026
Modalidad:	MINIMA CUANTÍA
Clase:	CONTRATO DE SUMINISTRO MC No. 017 DE 2026
Objeto:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PRODUCTOS DE ASEO, CAFETERÍA Y REFRIGERIOS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE CON DESTINO A LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA

Carrera 1° No. 2-22 Palacio Municipal (Piso 2)-Código Postal: 151040

E-mail: planeacion@covarachia-boyaca.gov.co

Sitio web: www.covarachia-boyaca.gov.co

Celular: 3114721301

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia NIT. 891 857 920-2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESPACHO ALCALDIA
	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014	
		Página 2 de 12	

	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA BOYACÁ
No. De CDP	202602036
Valor del CDP	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE
Valor Contrato:	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE
Forma de Pago:	La Alcaldía Municipal de Covarachia cancelará el valor total del contrato mediante actas de pago parcial, previa expedición de certificación de cumplimiento por parte del supervisor delegado por el Municipio, El trámite de pago iniciará una vez recibido el Suministro a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y la presentación de la correspondiente factura y/o Cuenta de Cobro, acompañada de la certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social. Se deberá adjuntar Acta de Liquidación del Contrato debidamente firmada. En todo caso, este pago estará sujeto a la aprobación del PAC, (Programación Anual Mensualizada de Caja). PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento que el servicio contratado éste gravado con el impuesto al valor agregado (IVA), de conformidad con la normatividad tributaria vigente y no haya sido contemplado en el valor ofertado en la propuesta por el CONTRATISTA, éste deberá asumir dicha obligación con cargo al valor del contrato y en consecuencia estará obligado a presentar la respectiva factura o su documento equivalente discriminando los valores a pagar y el IVA. PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el MUNICIPIO no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del MUNICIPIO. PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja – P.A.C., sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO CUARTO: En el evento de que algún pago llegare a tener la condición de Pasivo Exigible, no se ocasionará responsabilidad ni intereses a cargo del MUNICIPIO y se tramitará con base en el marco normativo vigente.
Plazo	HASTA AGOTAR MONTO Y HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia NIT. 891 837 920-2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESPACHO ALCALDIA
	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014	
		Página 3 de 12	

Como contratista del municipio deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

En virtud del contrato a celebrarse, el contratista se obliga con el Municipio a ejecutar las siguientes actividades:

- a. Realizar entregas parciales, según las necesidades y requerimientos de la alcaldía municipal, dado que no se cuenta con lugares adecuados de almacenamiento para realizar una única entrega.
- b. Cumplir con lo pactado en este contrato con suma diligencia y cuidado de conformidad con los términos de la oferta que sea adjudicada, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.
- c. Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato.
- d. Elaborar oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo.
- e. Contar con disponibilidad para realizar entregas parciales cuando la administración así lo requiera, de manera que garantice el suministro permanente de los productos requeridos.
- f. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
- g. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme al objeto y al alcance del contrato.
- h. Otorgar las Garantías que apliquen según el presente proceso.
- i. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme al objeto y al alcance del contrato.
- j. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de toda novedad o situación que implique modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás aspectos que alteren la normal ejecución del contrato.
- k. Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada, y para las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.
- l. Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato.
- m. Dar cumplimiento a las leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular.

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia NIT. 891 857 920-2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESPACHO ALCALDIA
	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014	
		Página 4 de 12	

2. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Además de las obligaciones previstas en la Ley para los contratistas del estado, debido al servicio requerido por la entidad, este se compromete a cumplir con las obligaciones que a continuación se estipulan:

- ✓ Cumplir con el objeto del contrato estipulado en la invitación pública, la propuesta presentada y la comunicación de aceptación que se suscriba, dentro de los términos establecidos.
- ✓ Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor.
- ✓ Cumplir con las especificaciones técnicas presentadas en la oferta y las contenidas en la Invitación.
- ✓ Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
- ✓ No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- ✓ Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo o con objeto del contrato.
- ✓ Radicar las facturas o cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos.
- ✓ Acreditar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, en los términos del Art. 23 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018.
- ✓ Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Alcaldía Municipal de Covarachia para la ejecución del contrato.
- ✓ Las demás que por ley o contrato le correspondan.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRATADAS

El contratista deberá garantizar la ejecución de los siguientes ítems los cuales deben cumplir con las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR UNITARIO	IVA	PRECIO
1	AMBIENTADOR EN AEROSOL DE AROMAS SURTIDOS,	UND	1	\$ 9.664	\$ 1.836	\$ 11.500

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia NIT. 891 857 920-2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESPACHO ALCALDIA
	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014	
		Página 5 de 12	

	SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO X 400 ML.					
2	AZÚCAR, PRESENTACIÓN POR BOLSA DE 1000 GRAMOS.	UND	1	\$ 4.762	\$ 238	\$ 5.000
3	BOTELLÓN DE AGUA POR 20 LITROS	UND	1	\$ 15.546	\$ 2.954	\$ 18.500
4	BLANQUEADOR CON FRAGANCIA CÍTRICA O FLORAL, CON ALTO PODER DESINFECTANTE, ELIMINA GÉRMESES Y BACTERIAS. SU INGREDIENTE ACTIVO ES HIPOCLORITO DE SODIO EN CONCENTRACIÓN 4.5%, APROXIMADAMENTE, PRESENTACIÓN UNIDAD POR 2000 ML.	UND	1	\$ 8.824	\$ 1.677	\$ 10.501
5	BOLSAS DE BASURA DE 100X120 CM APROXIMADAMENTE, INDUSTRIAL ELABORADA EN POLIETILENO.	PAQUETE	1	\$ 14.706	\$ 2.794	\$ 17.500
6	BOLSAS DE BASURA DE 65X90 CM APROXIMADAMENTE, PRESENTACIÓN POR PAQUETE X 10 UNIDADES.	PAQUETE	1	\$ 6.723	\$ 1.277	\$ 8.000
7	CAFÉ MOLIDO PRESENTACIÓN X 425 GRAMOS CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO TRADICIONAL, CALIDAD CERTIFICADA, CAFÉ 100% COLOMBIANO. MARCA DE CALIDAD.	UND	1	\$ 23.143	\$ 1.157	\$ 24.300

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia NIT. 891 857 920-2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESPACHO ALCALDIA
	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014	
		Página 6 de 12	

8	CAFÉ INSTANTÁNEO, PRESENTACIÓN X 170 GRAMOS, CAFÉ SOLUBLE TRADICIONAL DE RÁPIDA DISOLUCIÓN, CALIDAD CERTIFICADA, 100% COLOMBIANO. MARCA DE CALIDAD	UND	1	\$ 23.810	\$ 1.191	\$ 25.001
9	LECHE LÍQUIDA ENTERA, MARCA DE CALIDAD X 1 LITRO	UND	1	\$ 6.500	\$ -	\$ 6.500
10	CAJA DE AROMÁTICAS: DE HIERVAS SECAS EN SABORES SURTIDOS, EN PRESENTACIÓN DE CAJA POR 20 BOLSAS PARA INFUSIÓN PESO DE 15 A 25 GRAMOS.	CAJA	1	\$ 4.622	\$ 878	\$ 5.500
11	DESENGRASANTE PRESENTACIÓN POR 1000 ML SOLVENTE, TENSO ACTIVO NO ANIÓNICOS, ESPECIAL PARA REMOVER Y ELIMINAR GRASAS Y ACEITES, CARBONES LIGEROS, NEGROS DE HUMO EN ELEMENTOS Y SUPERFICIES.	UND	1	\$ 13.025	\$ 2.475	\$ 15.500
12	DETERGENTE EN POLVO, PRESENTACIÓN POR BOLSA X 1000 GR, ALCALINO, SIN BLANQUEADOR, DE USO GENERAL.	UND	1	\$ 10.924	\$ 2.076	\$ 13.000
13	ESPONJA DE FIBRA ABRASIVA INOXIDABLE COLOR PLATEADO	UND	1	\$ 2.269	\$ 431	\$ 2.700
14	ESPONJA DOBLE USO FORMA ERGONÓMICA QUE FACILITA EL AGARRE, ESPUMA DE GRAN DURACIÓN Y ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE, CON ANTIBACTERIAL, IDEAL PARA LAVAR TODO TIPO DE	UND	1	\$ 3.193	\$ 607	\$ 3.800

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia NIT. 891 837 920-2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESPACHO ALCALDIA
	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014	
		Página 7 de 12	

	SUPERFICIE, COMO PAREDES, VIDRIOS Y PLÁSTICOS.					
15	JABÓN LÍQUIDO LAVA LOZA, CON AROMA A LIMÓN, NO TOXICO, CON TENSOS ACTIVOS ANIÓNICOS LOS CUALES SON DESENGRASANTES QUE REMUEVEN FÁCILMENTE LA GRASA, PRESENTACIÓN UNIDAD POR 900 ML.	UND	1	\$ 9.664	\$ 1.836	\$ 11.500
16	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL, SURTIDOS PRESENTACIÓN POR 500 ML CON DOSIFICADOR.	UND	1	\$ 11.345	\$ 2.156	\$ 13.501
17	LIMPIADOR LIQUIDO ESPUMANTE DESINFECTANTE CON FRAGANCIA, CON PH NIVELADO NEUTRO, DISEÑADO ESPECIALMENTE PARA LA LIMPIEZA DE PISOS, BAÑOS, MESONES O CUALQUIER SUPERFICIE, AROMAS SURTIDOS DE LAVANDA, MANZANA Y FLORAL PRESENTACIÓN POR GARRAFA DE 5000 ML.	UND	1	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
18	LIMPIA VIDRIOS LÍQUIDO, PRESENTACIÓN POR 500 ML. DESPRENDE Y EMULSIONA TODO TIPO DE SUCIEDAD, DISUELVE CUALQUIER TIPO DE GRASA, PROPORCIONA TOTAL TRANSPARENCIA Y EXCELENTE BRILLO. SECA RÁPIDAMENTE SIN DEJAR RASTRO, PARA CUALQUIER TIPO DE CRISTALES Y ESPEJOS.	UND	1	\$ 3.361	\$ 639	\$ 4.000

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia NIT. 891 857 920-2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESPACHO ALCALDIA
	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014	
		Página 8 de 12	

19	TOALLA DE COCINA REUTILIZABLE X 58 HOJAS.	ROLLO	1	\$ 11.933	\$ 2.267	\$ 14.200
20	PANELA CUADRADA PRESENTACIÓN POR 1000 GRAMOS.	UND	1	\$ 5.500	\$ -	\$ 5.500
21	PAQUETE DE PAPEL HIGIÉNICO EN PRESENTACIÓN X 12 ROLLOS: TRIPLE HOJA COLOR BLANCO ACOLCHADO DE 30 A 35 M DE LARGO.	PAQUETE	1	\$ 23.109	\$ 4.391	\$ 27.500
22	PAPEL HIGIÉNICO INDUSTRIAL, DOBLE HOJA, EN PRESENTACIÓN ROLLO DE 250 MTS, PRESENTACIÓN PAQUETE POR 4 UNIDADES.	ROLLO	1	\$ 105.462	\$ 20.038	\$ 125.500
23	PAR DE GUANTES DE LÁTEX, USO DOMÉSTICO CON ANTIDESLIZANTE, TALLA 8.	PAR	1	\$ 5.126	\$ 974	\$ 6.100
24	SERVILLETA BLANCA CUADRADA DE 26,5 CM DE LADO, DOBLADA EN CUATRO, PRESENTACIÓN POR PAQUETE X 100 UNIDADES.	PAQUETE	1	\$ 3.782	\$ 719	\$ 4.501
25	TOALLAS DE MANO TAMAÑO 40 CM X 70 CM APROXIMADAMENTE, 100% ALGODÓN COLORES SURTIDOS	UND	1	\$ 11.345	\$ 2.156	\$ 13.501
26	TOALLAS DE PAPEL PARA DISPENSADOR X 3, DOBLE HOJA RECORTADA 100 MTS, PRESENTACIÓN POR ROLLO.	ROLLO	1	\$ 12.605	\$ 2.395	\$ 15.000
27	TRAPERO COMPLETO CABO DE MADERA FIBRAS DE ALGODÓN CON DIMENSIÓN DE 30 CM, EMPLEADO PARA LIMPIEZA Y BRILLO DE PISOS.	UND	1	\$ 13.445	\$ 2.555	\$ 16.000

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia NIT. 891 837 920-2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESPACHO ALCALDIA
	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014	
		Página 9 de 12	

28	RECOGEDOR CON BANDA DE CAUCHO PARA MEJOR RECOGIDA, CON MANGO PLÁSTICO.	UND	1	\$ 7.983	\$ 1.517	\$ 9.500
29	ESCOBA COMPLETA.	UND	1	\$ 9.664	\$ 1.836	\$ 11.500
30	VASO PLÁSTICO DE 3,5 ONZAS PRESENTACIÓN PAQUETE DE 25 UNIDADES ELABORADO EN MATERIAL BIODEGRADABLE	PAQUE	1	\$ 2.605	\$ 495	\$ 3.100
31	VASO PLÁSTICO DE 9 ONZAS ELABORADO EN PAQUETE DE 50 UNIDADES ELABORADO EN MATERIAL BIODEGRADABLE.	PAQUETE	1	\$ 5.126	\$ 974	\$ 6.100
32	REFRIGERIOS COMPUESTO POR: EMPANADA Y/O SÁNDWICH Y/O AREPAS Y/O MANTECADA Y/O GASEOSA Y/O JUGO DE CAJA 200 CC Y/O MASATO Y/O BEBIDA CALIENTE.	GLOBAL	1	\$ 4.622	\$ 878	\$ 5.500
subtotal						\$ 444.388
					IVA 5%	\$ 2.586
					IVA 19%	\$ 72.331
					TOTAL	\$ 519.305

4. NORMAS APLICABLES, RESPONSABILIDAD Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:

La presente contratación, se regirá por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la subsección 5 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el Estatuto General de la Contratación Pública de Colombia.

Como contratista estará sujeto al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señaladas por la ley. Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato genera relación laboral ni derecho a prestaciones sociales.

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachía NIT. 891 857 920-2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESPACHO ALCALDIA
	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014	
		Página 10 de 12	

5. INCORPORACIÓN DE CLAUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN:

Dentro del contrato se entenderán pactadas por las partes las cláusulas de caducidad, terminación, modificaciones, interpretación unilateral previstas en los artículos 15 al 18 de la Ley 80 de 1993, con las consecuencias legales y económicas que de ellas se deriven, cuando aplique.

6. JURAMENTO Y CESIÓN:

El contratista declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el derecho vigente, especialmente los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993.

Las obligaciones adquiridas en virtud de la presente contratación, no podrán ser cedidas a título alguno mientras no medie autorización expresa y escrita por parte del municipio.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES:

El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el artículo 23º de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes en la materia. Lo cual se verificará por el supervisor designado al momento de suscribir el acta de iniciación y para tramitar los desembolsos pactados.

8. MULTAS:

Sin perjuicio de la declaratoria de caducidad, el incumplimiento parcial de las obligaciones del **CONTRATISTA** causará multas diarias y sucesivas equivalentes al UNO POR MIL (1x1000) del valor del presente Contrato, por cada día hábil de retardo o incumplimiento, sin que el monto total de la multa exceda el cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato, caso en el cual el **MUNICIPIO** podrá declarar la caducidad del Contrato.

9. CLAUSULA PENAL:

En caso de incumplimiento o de declaratoria de caducidad Administrativa, el **MUNICIPIO DE COVARACHÍA** podrá hacer efectiva a título de penal una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, suma esta que ingresará al tesoro de la Entidad contratante y podrá ser tomada directamente del saldo a favor del Contratista si los hubiere, o la Garantía constituida.

10. GARANTÍAS:

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia NIT. 891 837 920-2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESPACHO ALCALDIA
	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014	
		Página 11 de 12	

El municipio exigirá al contratista la constitución de una garantía en virtud de la naturaleza del objeto de la presente contratación, la cual cubra los siguientes amparos:

CLASE DE GARANTÍA	NOMBRE DE LA GARANTÍA	AMPAROS	VALOR DEL LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA
Contrato de seguro contenido en una póliza adquirida ante una compañía de seguros legalmente constituida	CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.
		Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.

11. DOCUMENTOS CONTRACTUALES

Para todos los efectos son documentos que integran la aceptación de oferta y por lo tanto hacen parte integral del mismo: a. Estudio Previo, b. Certificado de Disponibilidad Presupuestal, c. Invitación Selección de Mínima Cuantía MC No. 017 de 2026, d. Propuesta presentada y sus soportes, e. Informes de evaluación, f. Los demás documentos generados de la ejecución del mismo (actas, informes, planillas, entre otros).

12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El contratista se compromete a informar o denunciar ante la entidad contratante y/o las autoridades correspondientes los hechos constitutivos de corrupción que tuvieran lugar dentro de la ejecución del contrato, de conformidad a las reglas previstas en la ley.

13. EJECUCIÓN:

Para su ejecución se requiere la expedición del Registro Presupuestal a cargo del municipio, pólizas y acta de inicio.

14. DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia NIT. 891 857 920-2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	 DESPACHO ALCALDIA
	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014	
		Página 12 de 12	

La supervisión, para el presente contrato será desarrollada por la **SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO** quien se encargará de vigilar el correcto cumplimiento del contrato, velará por los intereses del municipio y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias.

15. INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN:

El incumplimiento de las obligaciones que corresponden al contratista referente a los requisitos de ejecución será causal de incumplimiento del contrato, el cual será declarado por medio de acto administrativo, que se expedirá dentro de las reglas del debido proceso.

Con la publicación de la presente Carta de Aceptación en la página de Colombia Compra Eficiente, se entenderá notificada la aceptación de la oferta al proponente **I.P.C.A.P. S.A.S.** identificado con NIT: 901.468.676-6 Y representado Legalmente por **VIVIANA DEL PILAR VEGA CAMACHO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.010.246.353 expedida en Capitanejo Santander.

En consecuencia, se le advierte que contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de contratación estatal.

No obstante, si dentro del plazo comprendido entre la notificación y el registro del contrato, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. Se informa al proponente seleccionado, que el acta de inicio debe perfeccionarse en el domicilio fijado por la entidad, en el plazo establecido para tal fin.

Atentamente,



YOLANDA SALAZAR SIERRA
ALCALDESA MUNICIPAL